TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

ACTA DE RECEPCIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS 138 ESPACIOS EDUCATIVOS Y PARA SERVICIOS COMUNITARIOS - ORDEN DE COMPRA Nº 04/2018

En la Ciudad de Lambaré.....,distrito de Lambaré....., del Departamento Central....., a los...19.....días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho, en presencia del/la representante de la Escuela Básica N°.679 Gral. Andrés Delmás....., el/la Señor/a Amelia Duarte de Romero..... con C.I. Nº 1.144.189..... y por parte de la empresa proveedora Editorial en Alianza S.A. el/la Señor/a Julio Acosta....., se procede a la entrega de los materiales didácticos adquiridos a través de la **LPN N° 04/2017** ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LOS 138 ESPACIOS EDUCATIVOS Y PARA SERVICIOS COMUNITARIOS"*** **– PLURIANUAL – ID N° 326.788 – CONTRATO N° 03/2018**, en el marco del Programa ***"Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional"***, que fueron entregados según la Nota de Remisión N°.005-001-0000200. que se adjunta, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIALES DIDÁCTICOS DE INTERPRETACIÓN PARA DOCENTES	UNIDAD	20
2	MATERIALES DIDÁCTICOS DE INTERPRETACIÓN PARA ALUMNOS	UNIDAD	20

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

---

Previa a la recepción se realiza la verificación de los mobiliarios, conforme a lo detallado anteriormente, y manifiesto conformidad y justificación de la entrega correspondiente.

OBSERVACION:

SUBRAYADO "ITEM 1", NO VALE

INTERLINEADO "ITEM 2", VALE

En prueba de consentimiento, suscriben la presente acta en 3 (tres) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

Escuela Básica N° 679 Gral. Andrés Delmás	FIRMA PROVEEDORA
C.I. N° 1.144.189	C.I.N°: 1.347.307
Sello Aclaratorio Prof. Amelia Duarte de Romero Directora - Mat. N° 70.369	Julio Acosta.
Sello de la Institución	

ESCUELA BÁSICA N° 679 GRAL. INT. MIL. DON ANDRÉS A. DELMÁS · MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · DIRECCIÓN · B° San Isidro - Lambaré